

**PUESTOS: 3 PUESTOS DE SOCORRISTA ACUÁTICO**

**LOCALIZACIÓN: ASPE. Provincia de ALICANTE**

**Piscina Municipal de Verano. Instalaciones deportivas municipales.**

- **SOCORRISTA 1.** Jornada al 94,23 %. Tipo de Contrato: Acumulación de tareas del 17 de junio al 15 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

HORARIO: LUNES, MARTES Y VIERNES DE 15:00 A 21:15 H.

SÁBADOS Y DOMINGOS DE 15:00 A 21:00 H.

MIÉRCOLES DE 09:00 A 15:00 H.

- **SOCORRISTA 2.** Jornada al 87,82 %. Tipo de Contrato: Acumulación de tareas del 17 de junio al 15 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

HORARIO: LUNES, MARTES Y VIERNES DE 09:00 A 15:00 H.

JUEVES DE 15:00 A 21:15 H.

SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:00 A 15:00 H.

- **SOCORRISTA 3.** Jornada al 31,41 %. Tipo de Contrato: Acumulación de tareas del 19 de junio al 15 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

HORARIO: MIÉRCOLES DE 15:00 A 21:15 H.

JUEVES DE 09:00 A 15:00 H.

**ÚNICAMENTE PODRÁN SOLICITAR EL PUESTO, LOS INTEGRANTES DE LAS SIGUIENTES BOLSAS (por orden):**

- 1.- Bolsa de socorrista vigente (2.014).
- 2.- Bolsa de socorrista anterior (2.011).
- 3.- Bolsa de monitor de natación, con titulación de socorrismo (2.017).
- 4.- Bolsa de monitor de natación, con titulación de socorrismo (2.013).
- 5.- Bolsa de monitor de natación, con titulación de socorrismo (2.011).
- 6.- Bolsa de monitor de fitness, con titulación de socorrismo (2.014).
- 7.- Bolsa de monitor deportivo, con titulación de socorrismo (2.017).
- 8.- Bolsa de monitor deportivo, con titulación de socorrismo (2.013).

**NO PODRÁN SOLICITAR** estos puestos aquellas personas que actualmente ocupen puestos de trabajo de la misma categoría contratados por el Ayuntamiento de Aspe o no figuren en ninguna de las bolsas anteriormente citadas.

**PLAZO PRESENTACIÓN:**

**Máximo 3 días hábiles: (hasta el 14 de junio de 2019 a las 13:00 horas).**

**Envíen correo a: [personal@aspe.es](mailto:personal@aspe.es) comunicando su interés con sus datos personales (nombre, DNI, teléfonos de contacto, titulación de socorrismo si no se presentó cuando se formó la bolsa y correo electrónico) y una relación de puestos priorizada a los que se quiere optar.**

*De acuerdo con el artículo 11 de la Orden 18/2018, de 19 de julio, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, sobre regulación de bolsas de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo de la Administración de la Generalitat.*

**Aspe, a 11 de junio de 2019**  
TÉCNICO MEDIO RECURSOS HUMANOS

VIRGINIA VICENTE COPETE